

ASAMBLEA ORDINARIA

RESULTADOS 2024

Autorización de manejo de datos personales

De acuerdo a la ley de protección de datos personales la Ley 1582 de 2012, se solicita a los titulares, a los asistentes de la asamblea, la autorización del tratamiento de sus datos personales, con el fin de documentar, llamar a lista, registrar, filmar, sustentar, probar y demás fines derivados de la presente asamblea.

El titular tendrá todos los derechos contemplados en la ley.

En caso de no dar su autorización por favor expresar su negativa de viva voz, de lo contrario se entenderá como una conducta inequívoca.

ORDEN DEL DÍA

- 1.Llamado a lista y verificación del quórum
- 2.Elección de Presidente (a) y Secretario (a) de la Asamblea
- 3.Lectura y consideración del orden del día
- 4.Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta
- 5.Informe de estados financieros año 2024
- 6.Informe de la Junta y Administración
- 7.Tarifas
- 8.Elección Junta administradora 2025 – 2028
- 9.Elección fiscal 2025 – 2028
- 10.Proposiciones y Asuntos varios

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Horario instauración	Hora de inicio
8:00 am	9:00 am
434 Suscriptores	44 Suscriptores

02.

Elección de Presidente(a) de la Asamblea

Secretario (a) de la Asamblea

04.

Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta

05.

Informe de estados financieros año 2024

06.

Informe de la Junta y administración

Infraestructura

- **Cambio de medidores**
- **Traslado de medidores**
- **Cambio de red – Tubería**
- **Instalación de válvulas**

Reducción de suspensiones

- Disminución de consumo
- Cambio de uso del agua
- Disminución de daños

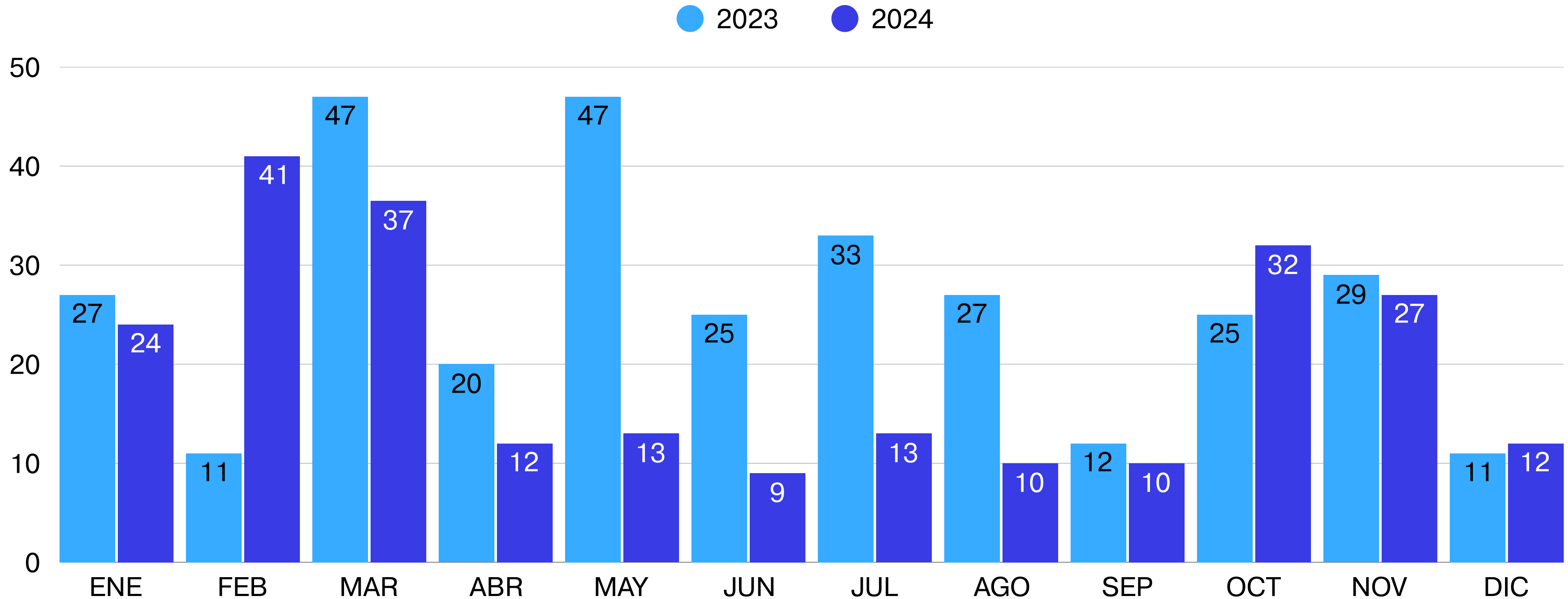
Administrativo

- Campaña de actualización datos
- Campaña de envío de facturas medios digitales
- Campaña visita a la planta
- Implementación línea corporativa
- Póliza de seguros

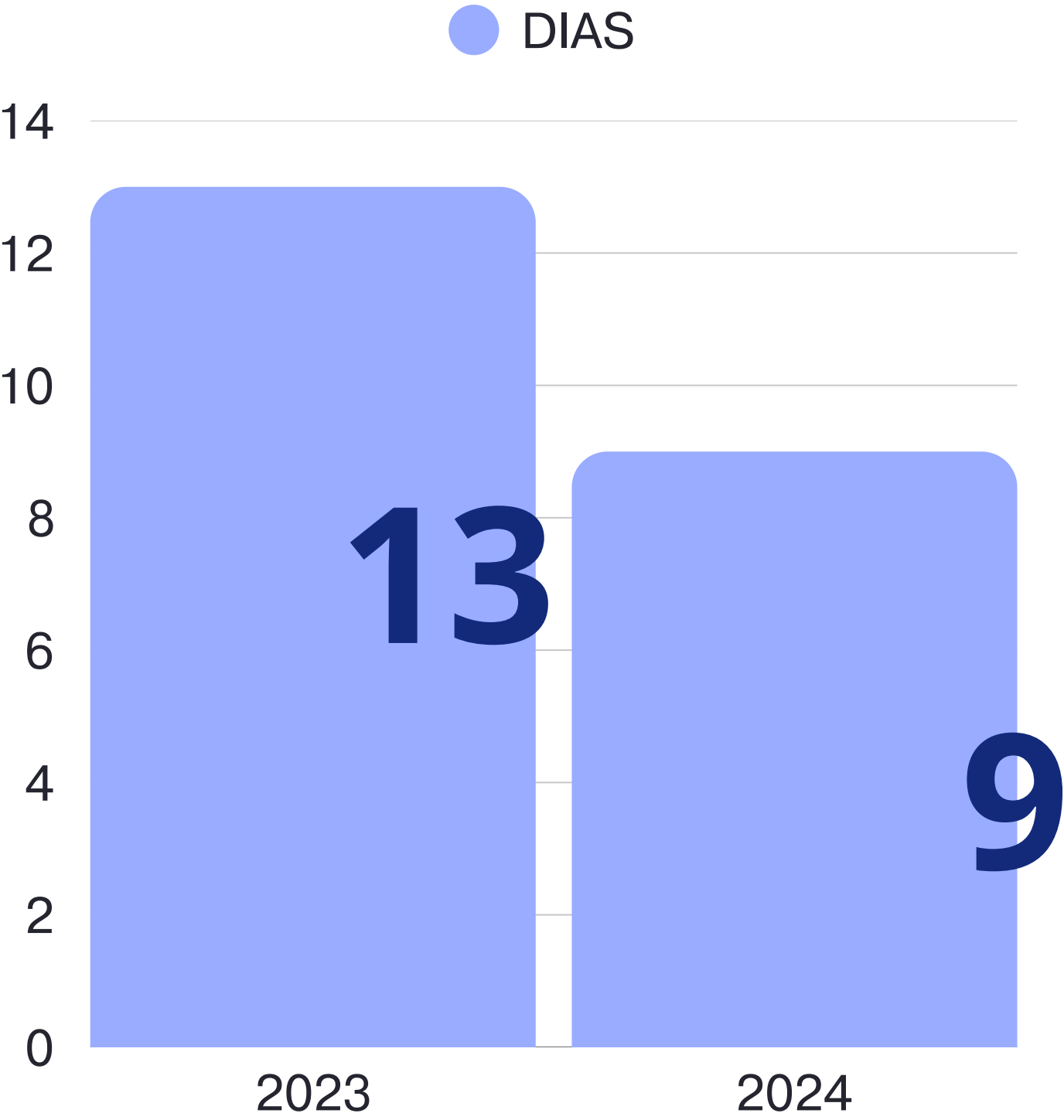
Proyectos

- Presupuesto participativo
- Renovación tramites CARDER
- Ajuste de presión red principal
- Cambio y traslado de medidores

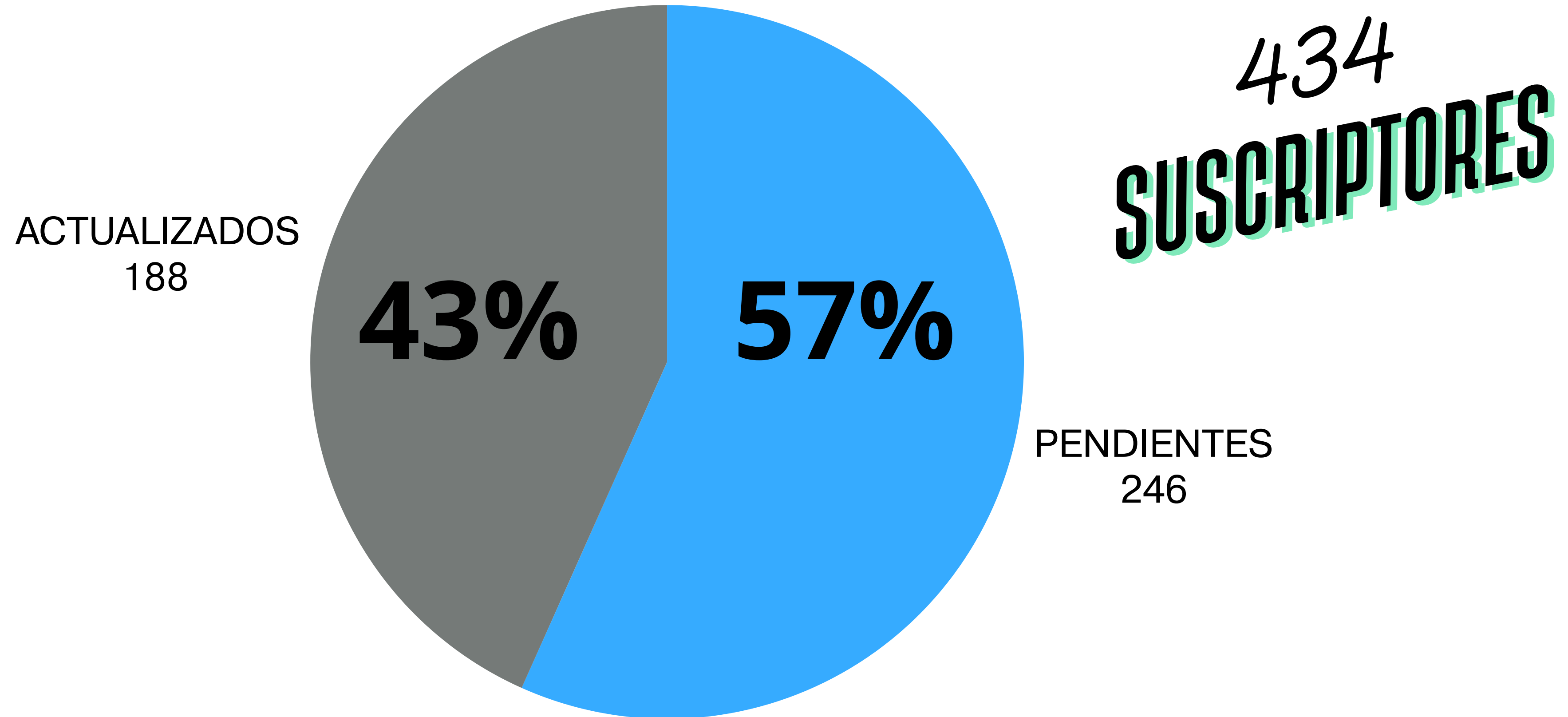
DAÑOS 2023 VS 2024



DAÑOS 2023 VS 2024



Actualización de datos



Requisitos matricula de agua

Decreto 302 del 2000 Artículo 7o. (...) requisitos:

- Estar ubicado dentro del perímetro de servicio, tal como lo dispone el parágrafo segundo del artículo 12 de la Ley 388/97.
- Contar con la Licencia de Construcción cuando se trate de edificaciones por construir (...)
- Contar con un sistema de tratamiento y disposición final adecuada de aguas residuales debidamente aprobado por la autoridad ambiental competente, cuando no obstante, ser usuario o suscriptor de la red de acueducto, no existe red de alcantarillado en la zona del inmueble.
- Contar con tanque de almacenamiento de agua cuando la Entidad Prestadora de Servicios Públicos lo justifique por condiciones técnicas locales. Los tanques de almacenamiento deberán disponer de los elementos necesarios para evitar los desperdicios y la contaminación del agua y deberán ajustarse a las normas establecidas por la entidad.
- En edificaciones de tres (3) o más pisos, contar con los sistemas necesarios para permitir la utilización eficiente de los servicios.

Adicional a lo anterior

- Certificado de tradición – Propiedad e identificación del inmueble – Facturación
- Copia de cédula del propietario – Facturación
- Copia de predial – Facturación – Estrato

07. Tarifas

Incremento del 9.53% – Aumento del salario mínimo

DESCRIPCIÓN	TARIFAS 2024	TARIFAS 2025	AUMENTO %	AUMENTO PESOS
Cargo Fijo	\$ 13.481	\$ 14.766	9.53%	\$ 1.285
Valor Mt3	\$ 1.435	\$ 1.572	9.53%	\$ 137

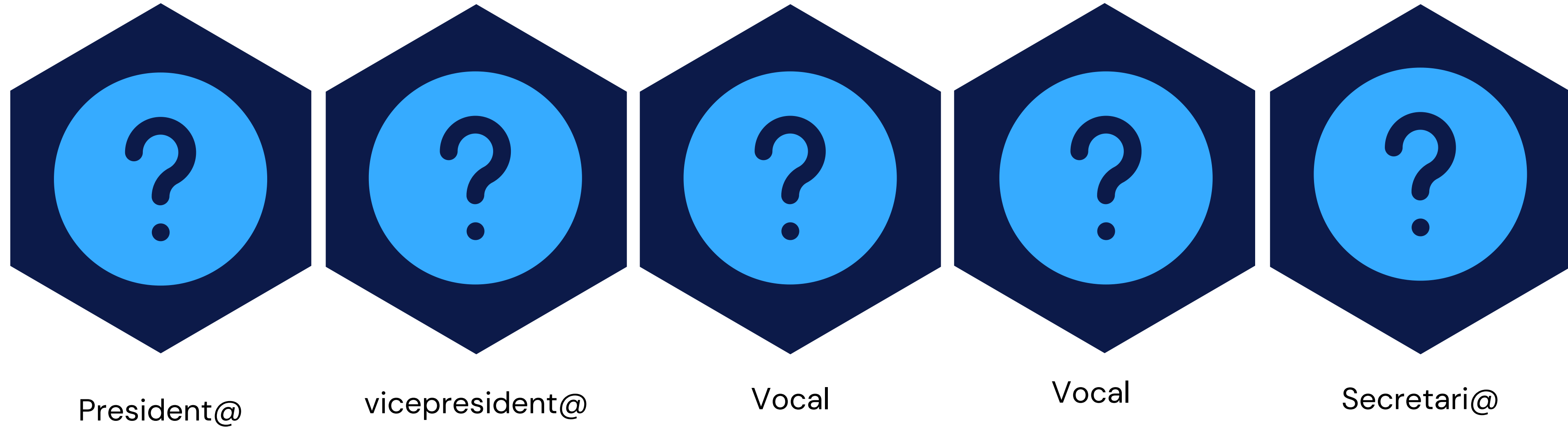
07. Tarifas

Tarifas de los últimos años

2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
\$ 10.200	\$ 10.200	\$ 10.227	\$ 10.738	\$ 12.145	\$ 13.481	\$ 14.766
\$ 1.060	\$ 1.060	\$ 1.116	\$ 1.175	\$ 1.293	\$ 1.435	\$ 1.572

08.

Elección Junta administradora 2025 - 2028



09.

Elección fiscal 2025 - 2028



Postulados

10.

Proposiciones y Asuntos varios